

Departamento de antecedentes penales

Creado: Jueves, 23 Mayo 2019 23:23 - Última actualización: Viernes, 25 Octubre 2019 16:34

Escrito por Dirección Provincial de Justicia

Visto: 132

El Departamento de Antecedentes Penales certifica y cancela los antecedentes penales de los ciudadanos sancionados por el Sistema de Tribunales de la República de Cuba, es decir, el documento oficial con el que se hace valer la existencia o ausencia de los mismos para todos los trámites que lo exijan. Tienen fecha de validez hasta 6 meses.